



Asiento: R-463/2015

Fecha-Hora: 03/07/2015 15:24:57

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE TITULACIONES Y SERVICIOS ADJUDICATARIOS DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS PLANES DE MEJORA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN (R-197/2015) DE FECHA 26 DE MARZO

Vista la propuesta de resolución del PROGRAMA DE APOYO A LOS PLANES DE MEJORA ELABORADOS POR CENTROS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, efectuada por la Comisión de Valoración en su reunión de once de junio.

El Rector en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Conceder las ayudas que a continuación se relacionan



<u>Centros/Servicios</u>	<u>Titulaciones/Servicios</u>	<u>Importe concedido</u>
Biología	Biología Biotecnología Ciencias Ambientales	2.116
CC. Deporte	Ciencias de la Activ. Física y el Deporte	576
CC.Trabajo	Relaciones Laborales y RR.HH.	1.769
Derecho	Ciencia Política y Gestión Pública Criminología Derecho	366
Economía	Admón.y Dirección de Empresas Economía Marketing	357
Filosofía	Filosofía	1.464
Informática	Ingeniería Informática	1.661
Letras	Estudios Ingleses Estudios Franceses Filología Clásica Geografía y Ordenación del Territorio Historia Historia del Arte Lengua y Literatura Españolas Traducción e Interpretación	3.694
Óptica y Optometría	Óptica y Optometría	145
OTRI	---	552
Psicología	Logopedia Psicología	968
Química	Bioquímica Física Ingeniería Química Química	1.269
SIU	---	240
Veterinaria	Ciencia y Tecnología de los Alimentos Veterinaria	1.822
TOTALES		17.000

Contra la presente Resolución de adjudicación se podrá interponer potestativamente, ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su notificación, conforme dispone la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común. Si no se hiciera uso del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde la notificación de este acuerdo, en la forma establecida en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Murcia,
EL RECTOR

José Pedro Orihuela Calatayud

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es



ANEXO I

Solicitud de ayuda a la financiación de actuaciones previstas en Planes de Mejora de Titulaciones y Servicios Universitarios

CENTRO:

RESPONSABLE:

TITULACIONES DE GRADO AFECTADAS POR LA ACCIÓN SOLICITADA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

RESPONSABLE:

Fecha de la Autoevaluación:

Fecha aprobación Carta Servicios:

MEMORIA

1. Breve descripción y objetivos de la acción de mejora solicitada:
2. Actividades a realizar para su ejecución, temporalización y responsables de las mismas:
3. Indicadores para el seguimiento de la acción:
4. Presupuesto total solicitado y descripción de los tipos de gasto necesarios para llevar a cabo la acción (*Los gastos financiables figuran en la BASE 3 de la Convocatoria*)

El/la solicitante firma la presente solicitud comprometiéndose, en caso de concesión, a cumplir con las obligaciones establecidas en las BASES de la presente Convocatoria.

Murcia, a de de 2015

Fdo.

EXMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA



ANEXO II

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA (Presentar una ficha por cada acción)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Área/s de Mejora				
<i>Centro/Unidad administrativa</i>				
<i>Fecha de inicio</i>			<i>Fecha de finalización</i>	
<i>Responsable (Presidente Comisión Garantía Calidad Centro/Presidente Comité Calidad Unidad</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>			
	<i>Cargo</i>			
	<i>Teléfono</i>		<i>e-mail</i>	

PLAN DE ACCIÓN

<i>Resultados del seguimiento de los objetivos e indicadores propuestos</i>	<i>Equipo de trabajo</i>
<i>Resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos</i>	
<i>Despliegue (actuaciones, recursos, temporalización utilizados)</i>	
Destinatarios de la/s acción/es de mejora	

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

<i>Valoración de las actuaciones realizadas</i>
<i>Nivel de cumplimiento del Plan</i>
<i>Análisis de causas</i>
<i>Satisfacción de los destinatarios de la acción</i>
<i>Valoración global de la/s acción/es (fortalezas y debilidades)</i>
<i>Breve memoria económica</i>

